



Una propuesta para utilizar datos a nivel municipal en la aplicación de programas de asistencia territoriales

Leonardo F. Pérez Candreva
Becario Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Docente Universidad Nacional de La Plata
Investigador CEIL PIETTE del CONICET
Juan Pedro Luzuriaga
Economista Universidad Nacional de La Plata

El presente documento surge como derivación de un trabajo originalmente desarrollado para la aplicación sobre municipios bonaerenses de un programa de Asistencia Financiera cuyo resultado fue la obtención de una matriz decisional compuesta de un Coeficiente de Asignación de Fondos Productivos (CAFP) para cada municipio. El mismo fue expuesto y discutido en las Novenas Jornadas de la Red Pymes MERCOSUR 2004.

Aquí se propone que la metodología de agregación de las variables seleccionadas podría utilizarse en la aplicación de programas de desarrollo humano, que por ende requerirán modificaciones en cuanto a las variables a utilizar y otros detalles metodológicos según el caso.

Se agradecen los comentarios generales de Francisco Gatto, Alfredo Eric Calcagno y Julio C. Neffa. El trabajo fue enriquecido gracias al debate con Patricia Álvarez, Julio Barrabino, Fernando Caminoa, Pablo Costamagna, Martín Cricco, Fernando De Rosa, Daniel Jaunzaraz, Juan Pablo Peredo, Laura Sarafoglu y Noemí Saltarelli. Errores y Omisiones son exclusiva responsabilidad de los autores.

En lo que sigue se utilizará el término CAFP para hacer referencia al coefi-

ciente en forma general, indistintamente que se trate o no de un Programa de Asistencia Financiera (AF).

La metodología CAFP surgió de la idea de establecer una guía simple de aplicación de políticas activas de intervención sobre el aparato productivo utilizando información estadística que por lo general está fácilmente disponible. En este caso se utilizaron principalmente datos publicados en el Informe de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires (proveniente de diferentes fuentes primarias), en el Observatorio Permanente de las Pequeñas y Medianas Empresas Industriales (PyMIs), el INDEC y la Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires (DPE), entre otras.

La metodología CAFP elabora un coeficiente a nivel de cada municipio de la Provincia de Buenos Aires, a fin de jerarquizar un tipo de intervención particular, de apoyo financiero, en base a *necesidades* y *potencialidades* en la asignación de fondos a empresas de cada municipio en el marco de programas públicos de asistencia financiera. Tal como se mencionó anteriormente, esto es factible de ser replicado en otros programas de asistencia atendiendo las particularidades del caso.

Es claro que el éxito de la intervención en cada distrito no dependerá únicamente del valor que arroje el municipio en cuestión. Es de esperar que el mismo esté determinado en mayor medida por el entramado institucional, social y productivo junto a otros factores de las localidades involucradas.

Tomando distintas variables estadísticas que caracterizan a cada municipio, se propone confeccionar el CAFP, que es un valor numérico computado individualmente para cada localidad, que brinda el esquema óptimo de asignaciones, según el valor y la ponderación otorgada a cada variable.

En lo que sigue se ejemplificarán los conceptos generales de la Metodología CAFP con la Aplicación de la Metodología al caso de la Provincia de Buenos Aires que fuera desarrollada pensando en un Programa particular de Asistencia Financiera, el Programa BANexo (línea Fondos Productivos) dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires. Las definiciones introductorias se exponen en la sección 1. En la sección 2 se definen y construyen los índices, brindando precisiones metodológicas. Aquí se darán acerca de las variables seleccionadas, su agregación inmediata (en cuatro índices de Segundo Grado) y finalmente en un Índice de Tercer Grado para cada municipio. En la sección 3 se resumen los aspectos conceptuales salientes de dos ejercicios teóricos realizados en torno a Asistencias Financieras brindadas a localidades del interior en el marco del citado programa de AF. Por un lado, se comparan los Fondos ya otorgados hasta mediados de 2004 en ese Programa versus la distribución “óptima” que proponen los CAFP bajo la aplicación de dicha metodología. El otro ejercicio consistió en una Hipótesis de Asignación Financiera Extra en una segunda etapa hipotética del Programa considerando la sobre o subasignación que cada municipio

percibió en la primera etapa de asistencia del programa.

Conceptos Básicos

La principal finalidad de este documento es la de generalizar la metodología CAFP originalmente desarrollada para el caso de un programa de asistencia financiera. Conformar una grilla o matriz decisional que contemple a la totalidad de municipios de la Provincia de Buenos Aires puede servir como guía *ex ante* en la aplicación de diferentes programas de asistencia con intervención territorial, sean estos de asistencia financiera o de otra naturaleza. Una derivación o generalización de la metodología CAFP a otros programas podrá ser de utilidad de mediar los cambios pertinentes. Por un lado, cambios sobre el grupo de variables seleccionadas dará aplicabilidad sobre otros tipos de programas de asistencia, si bien dependiendo de cuál sea la población objetivo del programa habrá un grado de dificultad en la medición de las variables diferente que hará variar el nivel de efectividad de la metodología CAFP. Por otro lado, cambios sobre las unidades geográficas mínimas (partidos o departamentos) sobre las que se miden las variables darán aplicabilidad a otras regiones.

El CAFP es un valor numérico computado individualmente para cada municipio de la Provincia de Buenos Aires a partir de la agregación algebraica de variables económicas y sociales seleccionadas a criterio de los autores. Las variables elegidas provienen de diferentes fuentes de información, entre las que se destacan aquellas compiladas en el Índice de Desarrollo Humano. Hay aquí lugar para la discrecionalidad, tal como se verá más adelante. El coeficiente resultante indica la importancia relativa de asignar fondos de programas de asisten-

cia sobre el tejido productivo de cada localidad.

Cabe destacar que esta guía de intervención es un tanto “tecnocrática”, en el sentido que propone la intervención con información estadística cuantitativa formal, la cual muchas veces no refleja correctamente las potencialidades de cada región. También es necesario considerar dificultades y potencialidades sociales, recursos naturales disponibles en cada región, capacidades técnicas y de conocimiento de los pobladores y otros factores que pudieran incidir en el desarrollo de las localidades.

El conjunto de coeficientes CAFP de cada municipio ordenados jerárquicamente según sus valores, conforman lo que en adelante será llamado “matriz decisional” para la asignación de fondos de programas de asistencia, que en su mayoría suelen ser programas públicos.

El CAFP se elabora mediante la suma ponderada de ciertas variables estadísticas que caracterizan ciertos aspectos de los municipios de la Provincia de Buenos Aires. Estas variables han sido seleccionadas *ad hoc*, a fin de representar dos aspectos: la *necesidad* o la *potencialidad* de introducir asistencia financiera (créditos o subsidios) en los partidos bonaerenses. El presente trabajo no discute problemas de medición que pudieran presentar las variables al medir los fenómenos que intentan representar.

Para llegar a obtener el CAFP, se elabora en primera medida un *ranking* de asignación en base a la necesidad y otro en base a la potencialidad. Luego se fusionan ambos índices en uno solo, obteniendo así la matriz decisional (conjunto de los CAFP, uno para cada municipio). Para obtener ambos índices, la ponderación de cada variable es subjetiva. Es decir que ha sido determinada por los autores, en este caso de acuerdo a la importancia relativa que se le quiso asignar a cada variable en lo referente a las necesi-

dades o potencialidades de asignación de fondos de asistencia financiera (AF).

Aquí hay una discrecionalidad en dos planos. *Discrecionalidad de selección*: por un lado, las *variables* que han sido seleccionadas no agotan la totalidad de las disponibles. En este caso la elección realizada responde al tipo de programa de intervención (de asistencia financiera al tejido productivo local) en el que se pensó al momento de confeccionar la presente metodología. De ello se desprende que la elección de variables respondan a los dos conceptos ya mencionados (potencialidad y necesidad) para cada municipio. *Discrecionalidad de agregación*: por otro lado, la *agregación (ponderación)* que se haga de las variables implica discrecionalidad dentro del grupo de variables elegidas.

De esta forma, la discrecionalidad de selección determina que existirá una matriz decisional (constituida por un coeficiente para cada municipio) para cada *tipo* de programa de intervención pública, lo que se reflejará en el grupo de variables específicas seleccionadas en cada caso. Los ejemplos que aquí daremos fueron contruidos para variables de necesidad y potencialidad porque se las considera pertinentes en el marco de un programa de asistencia financiera a la producción (AF). Pero a la vez, la discrecionalidad de agregación impactará en los valores de la matriz que serán levemente diferentes en términos relativos de acuerdo al peso que se le de a cada una de las variables. Es decir, el perfil político de la intervención deseada.

La utilidad del CAFP reside básicamente en tres aspectos: permite conocer con anticipación el monto óptimo—definido desde una perspectiva de potencialidad, necesidad u otros aspectos definidos *ad hoc*— a asignar a cada municipio, independientemente de la demanda de asistencia de fondos que exista en un distrito municipal; se ajusta a distintos criterios de in-

tervención; es decir, a distintas ponderaciones de las variables de análisis; y es renovable en el tiempo a través de la actualización de los valores estadísticos.

En el presente trabajo, se ha considerado que la variable Desempleo es más relevante que la de Necesidades Básicas Insatisfechas, si bien ambas representan en diferente grado a las *necesidades* locales de recibir AF en una región. De esta forma, se ha considerado la existencia de desempleo como un factor predominante para definir el otorgamiento de AF.

Merece destacarse que la Provincia de Buenos Aires es diversa y heterogénea, debido a que en cada territorio posee distintas realidades productivas, diferencias tecnológicas; diferencias en el entorno geográfico; e inclusive diferencias culturales importantes. De este modo, hacer de la Provincia un conjunto de comunidades comparables homogeneiza a la realidad bonaerense en base a una cantidad limitada de variables, sin entrar en consideraciones sobre la problemática individual de cada partido. Esta simplificación, a su vez, es necesaria para la elaboración de un *ranking* de asignación objetivo e imparcial. El CAFP debe concebirse como una guía *ex-ante* de intervención, y complementarse luego con consideraciones de tipo cualitativos de cada realidad productiva, económica y social local.

Elaboración del CAFP para la toma de decisiones

Para elaborar un CAFP se requiere cumplir varias etapas:

- Definición de los indicadores a medir.
- Recolección de datos estadísticos disponibles al nivel geográfico deseado (municipal).
- Operacionalización de los indicadores de acuerdo a la finalidad de la aplicación mediante la construcción

de variables a partir de la información estadística recolectada.

- Evaluación y ponderación de las variables.
- Cómputo de los CAFP y matriz decisional.

Una vez obtenida la matriz de CAFP, pueden realizarse distintos ejercicios de Asignación a distintos municipios.

El CAFP se compone de diversos datos estadísticos en un punto del tiempo; variables cuantitativas y algunos datos cualitativos de la realidad pertinente al programa de interés. En el caso del CAFP original pensado en el marco de un Programa AF la información estadística fue seleccionada pensando en las realidades productivas locales que serían beneficiarias del Programa en cuestión. En el CAFP original hubo variables que fueron consideradas para ser introducidas pero no pudieron recolectarse al momento de presentarse y discutirse los primeros resultados. Las variables seleccionadas que integraron el CAFP fueron clasificadas en dos categorías: potencialidad y necesidad.

Las variables consideradas en la categoría I (Asignación por Necesidad) fueron:

- *Desempleo*: se trata de la población económicamente activa que no trabaja y está buscando hacerlo. Por ser la fuente el Censo 2001, deben tenerse recaudos en la medición de esta variable; estudios acerca de la calidad de medición de información censal indican que el mismo arroja sistemáticamente tasas de desocupación superiores a las que surgen de la Encuesta Permanente de Hogares para un período de referencia cercano a su realización. Un dato relevante es que los rangos de diferencia son muy variados entre los distintos aglomerados urbanos.
- *Índice de necesidades básicas insatisfechas*: es un índice elaborado a partir de las siguientes indicado-

res de privación: Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto; Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, precaria u otro tipo); Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete; Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera en la escuela; Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y además cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria. Fuente: Censo 2001.

- *Ingreso per cápita*: son los ingresos totales de la región dividido la cantidad de habitantes. Se tomó como *proxy* de los ingresos totales el Valor Bruto de la Producción. Fuente: Censo Nacional Económico 1994.

Variables consideradas en la categoría II (Asignación por Potencialidad):

- *Productividad laboral*: se elaboró un índice a partir de las variables Valor Agregado Bruto y Puestos de Trabajo Ocupados. Mide el valor agregado promedio aportado por trabajador de cada municipio. Este indicador encierra indirectamente el grado de desarrollo tecnológico y el nivel de organización industrial. Fuente: Censo Nacional Económico 1994.
- *Intensidad manufacturera*: muestra el peso de mano de obra industrial PyME en el total de población urbana ocupada. Para la Provincia en su conjunto, este porcentaje es del 27,7%. Los valores extremos son 5,5% para Partidos de la Costa y 60% en Campana. Fuente: Instituto para el Desarrollo Industrial (IDI), Unión Industrial Argentina (UIA).
- *Especialización PyME Industrial*: indica cuál es el perfil sectorial de las PyMEs industriales de cada mu-

nicipio. Para ello se utilizó el Índice de Especialización PyMI brindado por el Observatorio PyMEs industriales. A cada actividad se le asignó un valor de acuerdo a las posibilidades de dicho sector de canalizar en forma provechosa la asistencia financiera recibida. Para ello fueron consideradas tanto las características tecnológicas de cada sector, como la coyuntura actual económica bonaerense y general. A modo de ejemplo, municipios con especialización en Alimentos y Bebidas, fueron valorados en menor medida que aquellos con especialización en Metalmeccánica. Fuente: IDI, UIA.

- *Conectividad*: el Índice de Conectividad se compone de las conexiones del tipo puertos y rutas comerciales que posee el partido o municipio con vistas al MERCOSUR. Fuente: Dirección Provincial de Estadística (DPE).
- *Accesibilidad*: el Índice de Accesibilidad se compone de las conexiones del tipo caminos que posee el partido o municipio con vistas a la Ciudad de Buenos Aires y otros lugares de la Argentina. Cabe prestar atención que, si bien este factor es importante dada la realidad de concentración económica que posee la Argentina en torno a la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano, también debe tenerse en cuenta que una política de asistencia crediticia que favorezca la conectividad con estas áreas concentradas acentuará en cierta medida dicha concentración. Fuente: DPE.
- *Parque Industrial*: si la localidad posee o no Parque Industrial ha sido valorado como un factor de atracción para las inversiones, constituyéndose en una variable indicativa de la potencialidad del municipio que pondera sobre su elegibilidad.

La utilización de las variables seleccionadas en la confección del CAFP supone que la asignación de Fondos del Programa puede pensarse mediante la lectura de la realidad local que estas variables ofrecen. Éstas aproximan una cuantificación de diversas facetas del entorno socioeconómico local.

A los fines de la construcción formal, las variables seleccionadas son datos puros, es decir valores que son tomados como insumos de fuentes secundarias. Serán llamados entonces índices de primer grado. El paso siguiente es la cuantificación de la importancia relativa de las variables seleccionadas en cada categoría. Es en este punto en donde entra la subjetividad o discrecionalidad del hacedor de política, que debería estar guiado por los objetivos del Programa de Asistencia en cuestión.

Si un Programa de Asistencia Financiera Deseable tiene como finalidad fomentar el desarrollo productivo de las localidades, mediante un fondo semilla debe impulsar la realización de proyectos de inversión locales. El desarrollo local implica la creación de empleos sostenibles en el tiempo que generen valor agregado; el desarrollo de nuevas empresas o la fortificación de las ya existentes posee un claro sesgo industrialista, frente a otros programas que incentivan los sectores Servicios o Agrarios, como así también mediante el fortalecimiento de empresas pequeñas y medianas (PyMEs), dada la presencia transversal que poseen casi la totalidad de sectores productivos de la economía.

De esta forma el modelo CAFP aplicado en el trabajo anteriormente referenciado contó con la elaboración de dos índices de segundo grado para cada una de las categorías planteadas: dos índices de necesidad de asignar fondos a la producción (INFP) y dos índices de potencialidad de asignar fondos a la producción (IPFP). Cada uno de los dos índices de ambas categorías se forma con el mismo

grupo de variables que comprende, pero variando la ponderación, como se indica a continuación.

Los índices de necesidad fueron definidos de la siguiente manera:

- *INFP (desempleo)*, Índices de necesidad con “sesgo” desempleo: este índice valoró en mayor medida a la variable Desempleo indicada con la sigla “W” y el número “I-1”.
- *INFP (ingreso)*, Índice de Necesidad “sesgo” ingresos: en este caso, el ingreso *per cápita* indicado con la sigla “VBP” y el número “I-3” fue concebido con mayor importancia para la asignación de fondos.

Por su parte, los índices de potencialidad fueron definidos de la forma en que se detalla a continuación:

- *IPFP (coyuntura)*, Índice de Potencialidad “sesgo” Coyuntura: se consideró con mayor importancia relativa a la variable Especialización Sectorial PyME Industrial, indicada con la sigla “EP” y el número “II-3”, y sus posibilidades de desarrollo en base a la coyuntura económica de mediano plazo, que supone una situación favorable para aquellos sectores productores de bienes transables con alto poder sustitutivo de importaciones. Esto último fue medido en términos de la evolución de la Industria manufacturera durante el último año.
- *IPFP (tecnología)*, Índice de Potencialidad “sesgo” Tecnología: en este caso, se le dio mayor importancia a la variable Productividad Laboral (PL) con el número “II-1”.

Una vez obtenidos estos Índices denominados de Segundo Grado, se confecciona el CAFP ponderando a todos los índices de cada categoría. De esta forma, el CAFP será un Índice de Tercer Grado compuesto por dos Índices de Segundo Grado de cada categoría (los cuales a su vez se conforman de 3 y 6 Índices de Primer Grado respectivamente).

Para constituir el CAFP a los fines de un programa de Asistencia Financiera en una situación de *crisis* tan persistente como vigente desde 2001, se consideraron el *INFP Sesgo Desempleo* y el *IPFP Sesgo Tecnología*. Ambos fueron agregados mediante una segunda vuelta de ponderaciones, dando como resultado una “regla de asignaciones óptimas” que está sujeta a los criterios establecidos *ad hoc*.

Para el caso del CAFP se otorgó una mayor importancia relativa a las necesidades locales (con preponderancia de la variable desempleo) que a la cuestión de las potencialidades de cada municipio, tal como se refleja en la siguiente ecuación.

$$\text{CAFP} = 0,6 * \text{INFP} + 0,4 * \text{IPFP}$$

En este punto se deja planteado a futuro la necesidad de profundizar la investigación metodológica relacionada a tres aspectos: a) los números índices aplicados al caso de comparaciones espaciales, b) el relevamiento de otras variables a nivel municipal no utilizadas en esta ocasión y c) las ponderaciones de las variables.

Construcción de los Índices

En los Índices de Necesidad (INFP) el desempleo y la pobreza fueron consignados como factores de Necesidad de fondos, con los mayores niveles representando mayor Necesidad; mientras que la variable ingresos fue utilizada de manera inversa, considerándose más necesaria la asignación de fondos en aquellos partidos con menor valor en la variable “*VBP*” (Valor Bruto de la Producción per Capita) numerada “I-3” en el cuadro 1. Para homogeneizar los valores originales a una sola ecuación, se conformaron índices con valor base = 100 para cada variable, partiendo del valor extremo superior de cada serie (desempleo, NBI) y respetando las

distancias relativas de valores entre municipios. En el caso del Ingreso, la base = 100 corresponde al municipio con menor *VBP per cápita*, y la serie decrece en la misma proporción que aumenta esta variable en el resto de los municipios.

El Índice de Potencialidad (IPFP) fue conformado de manera análoga al INFP, pero con otro conjunto de variables. La variable “*Productividad Laboral*”, se conformó combinando dos índices distintos, resultando del cálculo: “Valor Agregado Bruto” dividido “Puestos de Trabajo Ocupados”, en cada partido.

Cada Índice fue elaborado ponderando las variables que lo integran. Esta ponderación se realizó de acuerdo a la importancia relativa de cada variable dentro del Índice considerado. A continuación se detallan las ecuaciones utilizadas para obtener cada índice de Necesidad o Potencialidad de cada municipio. Los ponderadores son las constantes a, b, c, en el Índice de Necesidad; y d, e, f, g, h, j, en el de Potencialidad.

$$\text{INFP}_i = a * W_i + b * \text{INBI}_i + c * \text{VBP}_i$$

$$\text{IPFP}_i = d * \text{PL}_i + e * \text{IMI}_i + f * \text{EPI}_i + g * \text{Ci} + h * \text{Ai} + j * \text{PI}_i$$

Donde el subíndice *i* corresponde al *i*-ésimo municipio de los 134 considerados. Es decir, que hay 134 valores distintos para el INFP y lo mismo para el IPFP. Los ponderadores de cada índice suman 1, a fin de asegurarse que los Índices INFP y IPFP no puedan tener un valor mayor a 100 ni menor a 0. Las constantes –ponderadores– fueron estimadas en base al aporte de cada una de las variables para explicar la Necesidad, o el Potencial de un municipio para con la asignación de Fondos del Programa de Asistencia. De este modo es posible armar distintos índices INFP o IPFP utilizando en cada caso una estructura de ponderadores diferente.

Índice de Necesidad de Fondos Productivos

Como ya se anticipó, se elaboraron dos INFP, enfatizando, por un lado el problema del desempleo, y por el otro, sesgando la ponderación de acuerdo a los ingresos de cada municipio. Los valores a, b y c utilizados en cada caso se describen en el Cuadro 1.

De tal modo, las ecuaciones con tales ponderaciones son las exhibidas a continuación:

$$INFP (\text{desempleo}) = 0,45 W_i + 0,30 NBI_i + 0,25 VBPI_i$$

$$INFP (\text{ingreso}) = 0,30 W_i + 0,25 NBI_i + 0,45 VBPI_i$$

Los cuadros 2 y 3 muestran los valores extremos del ranking según INFP

Cuadro 1. Índices de INFP por sesgo (segundo grado)

INFP		Sesgo		Variable Ponderada
		Desempleo	Ingreso	
Valor de ponderación	a	0,45	0,30	I-1. Desempleo (Wi)
	b	0,30	0,25	I-2. (NBIi)
	c	0,25	0,45	I-3. Ingreso (VBPI)
Total		1,00	1,00	

Cuadro 2. Municipios con mayor y menor necesidad de Fondos Productivos, de acuerdo al INFP "sesgo" desempleo (valores expresados en puntos teóricos del índice en escala de 0 a 100)

Municipios con MAYOR necesidad			Municipios con MENOR necesidad		
Ranking	Localidad	Coficiente	Ranking	Localidad	Coficiente
1	FLORENCIO VARELA	73,2	125	TRENQUE LAUQUEN	28,2
2	JOSE C. PAZ	72,0	126	SAN ANTONIO DE ARECO	27,9
3	PRESIDENTE PERON	69,6	127	CORONEL SUAREZ	27,6
4	MORENO	67,9	128	NAVARRO	25,6
5	VILLARINO	65,5	129	PILA	25,2
6	MAR CHIQUITA	63,7	130	VICENTE LOPEZ	24,8
7	MERLO	63,3	131	CORONEL ROSALES	24,7
8	MARCOS PAZ	62,4	132	SAAVEDRA	23,4
9	ESCOBAR	61,8	133	GENERAL GUIDO	23,3
10	EZEIZA	61,3	134	TORNQUIST	22,7

Cuadro 3. Municipios con mayor y menor necesidad de Fondos Productivos, de acuerdo al INFP “sesgo” ingresos (valores expresados en puntos teóricos del índice en escala de 0 a 100)

Municipios con MAYOR necesidad			Municipios con MENOR necesidad		
Ranking	Localidad	Coefficiente	Ranking	Localidad	Coefficiente
1	VILLARINO	73,0	125	GENERAL LAVALLE	21,2
2	MAR CHIQUITA	70,3	126	BENITO JUAREZ	20,7
3	LOBERIA	65,4	127	CHIVILCOY	20,4
4	PATAGONES	64,1	128	CHASCOMUS	20,6
5	PRESIDENTE PERON	56,2	129	NAVARRO	20,2
6	FLORENCIO VARELA	55,1	130	PILA	18,2
7	DAIREAUX	54,5	131	VICENTE LOPEZ	17,4
8	JOSE C. PAZ	53,8	132	SAAVEDRA	17,2
9	GENERAL LAS HERAS	53,1	133	TORNQUIST	17,0
10	MORENO	53,1	134	GENERAL GUIDO	16,9

sesgo desempleo y sesgo ingresos respectivamente.

Los valores resultantes para todos los municipios se detallan en las Tablas 1 (sesgo desempleo) y 2 (sesgo ingresos) del final, que contienen en la columna “coeficientes” los valores para cada municipio. Allí se observa que en algunos casos los municipios cambian el puesto en el ranking, de acuerdo al sesgo de la ecuación. Por ejemplo, si se pondera mayormente vía empleo, Florencio Varela aparece en primer lugar, seguido por José C. Paz; mientras que el sesgo ingresos muestra los primeros puestos para Villarino y Mar Chiquita, respectivamente.

De todas maneras municipios como Moreno, Daireaux, Mar Chiquita y Florencio Varela figuran entre los de mayor necesidad de Fondos Productivos, cualquiera sea el sesgo en la ponderación. Por otro lado, Vicente López, Pila, Tornquist, y Saavedra se ubican como los menos urgentes de Fondos, cualquiera sea la ponderación en la necesidad de los mismos. Esta coincidencia en el ranking, sea cual sea el sesgo en la ponderación, responde a que,

en parte, los municipios de mayores ingresos *per cápita* son generalmente los que menores problemas de empleo presentan.

Índice de Potencialidad de los Fondos Productivos

Estos Índices de Segundo Grado contemplan la Estructura productiva (Intensidad Manufacturera, Presencia de Parques Industriales) y la Conectividad y Accesibilidad del municipio. Para el presente caso hemos elaborado dos IPFP; enfatizando, por un lado, la coyuntura de mediano plazo (Potencialidad de la Estructura Productiva), y por el otro lado, se ha sesgado el Índice de acuerdo a la Tecnología (Productividad) de los municipios, premiándose la Productividad Laboral. La Variable Potencialidad de la Estructura productiva fue construida en base a la estructura de actividades productivas presentes en cada municipio (variable II-3, Especializaciones Productivas, EP) y se la comparó con la evolución de

Cuadro 4. Índices de IPFP por sesgo (segundo grado)

IPFP		Sesgo		Variable Ponderada
		Coyuntura	Tecnología	
Valor de ponderación	d	0,20	0,35	II-1. Productividad (PL)
	e	0,30	0,30	II-2. Intensidad Manufacturera (IM)
	f	0,30	0,15	II-3. Potencialidad de la Estructura Productiva (EP corregida)
	g	0,05	0,05	II-4. Conectividad (C)
	h	0,05	0,05	II-5. Accesibilidad (A)
	j	0,10	0,10	II-6. Parques industriales (PI)
Total		1,00	1,00	

Cuadro 5. Municipios con mayor y menor potencialidad en la asignación de Fondos Productivos, de acuerdo al IPFP "sesgo" coyuntura (valores expresados en puntos teóricos del índice en escala de 0 a 100)

Municipios con MAYOR Potencialidad			Municipios con MENOR Potencialidad		
Ranking	Localidad	Coficiente	Ranking	Localidad	Coficiente
1	ENSENADA	81,7	116	GENERAL LA MADRID	24,1
2	CAMPANA	69,8	117	PINAMAR	24,1
3	TRES DE FEBRERO	66,9	118	LOBERIA	24,0
4	GENERAL SAN MARTIN	65,7	119	LA COSTA	23,9
5	BERAZATEGUI	65,2	120	MONTE HERMOSO	23,3
6	TIGRE	63,8	121	VILLARINO	23,1
7	RAMALLO	63,6	122	VILLA GESELL	22,3
8	SAN NICOLAS	62,1	123	EZEIZA	6,5
9	LA MATANZA	61,8	124	GENERAL GUIDO	3,9
10	ESCOBAR	60,8	125	GENERAL MADARIAGA	3,9

los sectores productivos medidos a través del Estimador Mensual Industrial (EMI) del INDEC.

Nótese que en cada caso, la variable Intensidad Manufacturera permanece constante, y en un valor relativamente alto (0,3). Esto indica que dicha variable es considerada un factor de suma importancia, cualquiera sea el sesgo otorgado.

Los valores d, e, f, g, h y j utilizados en cada caso, fueron los indicados en el Cuadro 4.

Surgen así dos ecuaciones:

$$\begin{aligned} \text{IPFP (coyuntura)} &= 0,20 * \text{PL} + 0,30 * \text{IM} + 0,30 * \text{EP} + 0,05 * \text{C} + 0,05 * \text{A} + 0,10 * \text{PI} \\ \text{IPFP (tecnología)} &= 0,35 * \text{PL} + 0,30 * \text{IM} + 0,15 * \text{EP} + 0,05 * \text{C} + 0,05 * \text{A} + 0,10 * \text{PI} \end{aligned}$$

Donde sólo cambian los valores de d y f. Desde el punto de vista de la Potencialidad, se encuentran los resultados extremos del ranking que se detallan en el Cuadro 5.

Los partidos de mayor potencialidad en este caso, Ensenada y Campana, albergan polos petroquímicos y han desarrollado una importante actividad PyME industrial proveedora de estas grandes empresas. Ambos poseen grandes centros Siderúrgicos (Siderar en Campana y Propulsora Siderúrgica en Ensenada). Estas particularidades, sumado a que ambos partidos poseen puerto exportador, parque industrial y están situados estratégicamente en la red comercial MERCOSUR, determinan un importante índice de Potencialidad, cualquiera sea el sesgo atribuido. Otros partidos de gran potencialidad pertenecen al Conurbano Bonaerense y están especializados en el sector metalmeccánica (Tres de Febrero, San Martín, Berazategui, Tigre).

Los partidos de menor potencialidad son aquellos que no tienen prácticamente perfil industrial (por ejemplo, partidos ubicados sobre la Costa Atlántica). Se da el

caso de algunos partidos de gran *necesidad* de Fondos, que se presentan ahora como los de menos *potencialidad*. Seguramente quedarán en un lugar intermedio en la confección del CAFP.

Los partidos de mayor potencialidad casi no varían con este nuevo sesgo (tecnología). Se observa el caso de Coronel Suárez, que es uno de los partidos de menor necesidad (sesgo desempleo) y de menos potencialidad (sesgo tecnología). Esto podría darse por ser un partido sin desempleo, pero sin una orientación industrialista, como sucede en varios municipios del interior de la Provincia. Los resultados de estos Índices para cada municipio de acuerdo al sesgo otorgado se detallan en las Tablas 3 y 4.

Coefficiente de Asignación de Fondos Productivos (CAFP)

Para el cálculo del Índice CAFP de Tercer Grado se ha agregado de manera simple un único Índice de Segundo Grado de cada tipo; por un lado, el Índice de Ne-

Cuadro 6. Municipios con mayor y menor potencialidad en la asignación de Fondos Productivos, de acuerdo al IPFP "sesgo" Tecnología (valores expresados en puntos teóricos del índice en escala de 0 a 100)

Municipios con MAYOR Potencialidad			Municipios con MENOR Potencialidad		
Ranking	Localidad	Coefficiente	Ranking	Localidad	Coefficiente
1	ENSENADA	84,1	112	LAPRIDA	18,5
2	CAMPANA	67,9	113	CORONEL SUAREZ	18,4
3	TIGRE	59,2	114	SALTO	18,3
4	GENERAL SAN MARTIN	59,1	115	PATAGONES	17,7
5	TRES DE FEBRERO	56,2	116	TRES LOMAS	17,5
6	AVELLANEDA	55,7	117	LA COSTA	17,4
7	BERAZATEGUI	55,5	118	PINAMAR	17,3
8	ESCOBAR	51,5	119	LOBERIA	17,2
9	SAN NICOLAS	51,5	120	MONTE HERMOSO	16,8
10	RAMALLO	51,4	121	VILLARINO	16,3

cesidad –sesgo Empleo– y por el otro el Índice de Potencialidad –sesgo Tecnología– deliberadamente ponderados de tal manera que pese más la necesidad. De esta forma, la construcción del CAFP seleccionado se surge de la siguiente ecuación:

$$\text{CAFP}_i = 0,6 * \text{INFP}_i + 0,4 * \text{IPFP}_i$$

Es decir que se ha dado mayor importancia relativa al problema del desempleo respecto a la caracterización tecnológica de cada municipio. En este caso, también es posible hacer distintas combinaciones entre estos dos índices, de acuerdo al peso con el que se quiera ponderar la Necesidad o la Potencialidad municipal en la utilización de cada programa de asistencia. Los principales resultados del CAFP se resumen en el cuadro 7, pudiéndose observar la matriz decisional completa CAFP en la Tabla 5.

En general, se mantienen los resultados ya observados. Los municipios con mayor Coeficiente de asignación son los pertenecientes a polos productivos estratégicos (Campana y Ensenada), y luego algunos partidos del Conurbano Bonaeren-

se con fuerte perfil industrial. La incidencia del índice de Necesidad no es antagónica en estos partidos al de Potencialidad, ya que sucede que las zonas típicamente industrializadas vienen saliendo de un período de recesión económica con fuertes niveles de desempleo.

Consideraciones Finales

Los CAFP pretenden contribuir al proceso de toma de decisiones en el marco de programas de intervención de política territorial como una guía *ex ante*. No obstante, la aplicación de la metodología CAFP expuesta puede también utilizarse para evaluar *ex post* los fondos asignados en el marco de programas de asistencia específicos. A continuación se resumen los aspectos salientes de dos ejercicios realizados en torno al programa BANexo dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, que asignó entre 33 localidades mediante la línea “Fondos Productivos” un total de \$4.539.870 hasta mediados de 2004.

Cuadro 7. Matriz Decisional. Municipios con mayor y menor CAFP

Municipios con MAYOR CAFP			Municipios con MENOR CAFP		
Ranking	Localidad	Coeficiente	Ranking	Localidad	Coeficiente
1	ENSENADA	67,7	112	CASTELLI	26,5
2	FLORENCIO VARELA	59,6	113	TRES LOMAS	26,1
3	CAMPANA	59,3	114	SALTO	26,0
4	TIGRE	57,0	115	ALBERTI	26,0
5	BERAZATEGUI	56,8	116	PINAMAR	25,8
6	ESCOBAR	55,6	117	RAUCH	25,7
7	LA MATANZA	54,8	118	PUAN	24,1
8	PILAR	53,6	119	PELLEGRINI	23,4
9	GENERAL SAN MARTIN	53,0	120	CORONEL SUAREZ	22,1
10	GENERAL RODRIGUEZ	50,2	121	MONTE HERMOSO	21,6

Comparación del CAFP con los Fondos Productivos ya otorgados

Un ejercicio consistió en comparar entre los Fondos ya otorgados hasta mediados de 2004 en ese Programa versus la distribución “óptima” que proponen los CAFP bajo la aplicación de dicha metodología aquí expuesta. Esta comparación fue desarrollada para el subuniverso de municipios que fueron asistidos financieramente.

Si se selecciona esta muestra de municipios ya asistidos en el marco de este programa y se aprecia la importancia relativa de cada uno en términos de optimalidad CAFP, puede apreciarse qué tan lejos de esta situación ideal se puede ubicar la intervención realizada hasta el momento, implementada básicamente “a demanda”. De esta forma, algunos municipios, llamados “sobre asignados”, se exceden de la asignación óptima CAFP. Otros tienen casi cubierta su asignación de fondos con respecto al CAFP, mientras que el resto de los distritos han sufrido una subasignación de fondos con respecto a lo que les correspondería según los criterios CAFP.

Cabe expresar aquí dos aclaraciones. Por un lado, este ejercicio se hace con la línea “Fondos Productivos” del Programa BANexo, *ceteris paribus*. Es decir, al hablar de los montos de asistencia óptimos según CAFP se está suponiendo implícitamente que las regiones no han sido asistidas financieramente con otros programas específicos comparables de AF o que si hubo algunos, éstos no alteraron relativamente la posición entre los municipios. Una evaluación exhaustiva debería considerar otros programas con impacto sobre la producción y el empleo de las regiones. Por otro lado, este ejercicio no tiene en cuenta la forma particular que adoptan los programas de Asistencia, es decir si son destinados a MiPyMes de cier-

tas ramas de actividad específicas, o si son en cabeza del empresario o en cabeza de entidades intermedias, u otras características. En el caso particular de la línea Fondos Productivos, se exigía por ejemplo que en cada municipio en el que había demanda de fondos se constituyera un Acta de Acuerdo Local, en la que actores de cada localidad debían ponerse de acuerdo en qué destinos tendrían los fondos, designándose una entidad encargada de la administración. La metodología CAFP puede contemplar en su construcción estas distinciones entre los diferentes programas y así tener los coeficientes individuales más realismo.

Otro ejercicio realizado es en cuanto a una Hipótesis de Asignación Extra de \$4.000.000 sobre la totalidad de municipios en el marco del Programa. La matriz decisional CAFP describe cómo deberían ser asignados esos fondos de acuerdo a los criterios de decisión CAFP, sin tener en cuenta en esta etapa a los Fondos ya otorgados. Cada municipio recibiría en este caso el porcentaje de dinero disponible equivalente al valor de su CAFP según la matriz decisional anteriormente elaborada.

El siguiente paso es establecer una asignación de los nuevos fondos disponibles, teniendo en cuenta la asignación realizada con antelación. Los municipios que resulten “sobre asignados”, en tanto ya recibieron una asignación superior a la óptima, no recibirán su cuota de estos nuevos cuatro millones de pesos, y el Fondo asignable en el resto de los municipios aumentará individualmente. Esto se hace a fin de lograr cierta “democratización” del crédito en el interior bonaerense. Para eso, se considerarán como Desvíos de la asignación óptima la diferencia entre lo efectivamente asignado y el total asignaciones realizadas y por realizar (4,5 millones de pesos ya efectuados más 4 millones extras) y, en caso de existir un desvío positivo, el municipio será computado para

no recibir ya monto alguno. Los montos no asignados a los municipios “sobre-asignados” vuelven a repartirse entre los municipios a los que todavía no fueron otorgados Fondos, o en aquellos que según la distribución hipotética del total de Fondos

(los asignados más los por asignar) presentan un desvío negativo, es decir una sub-asignación. La nueva matriz de decisiones, (matriz de asignación con re-distribución) se utilizaría para recalcularse la asignación de los \$4.000.000 extras.

Tabla 1. Índice de Necesidad de Asignación. Sesgo Desempleo

Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.
1	FLORENCIO VARELA	73,2	46	TAPALQUE	44,0	91	BAHIA BLANCA	34,0
2	JOSE C. PAZ	72,0	47	ENSENADA	43,2	92	AYACUCHO	33,9
3	PRESIDENTE PERON	69,6	48	LAPRIDA	43,0	93	TORDILLO	33,7
4	MORENO	67,9	49	MONTE	42,7	94	ROQUE PEREZ	33,2
5	VILLARINO	65,5	50	FLORENTINO AMEGHINO	42,3	95	AZUL	33,1
6	MAR CHIQUITA	63,7	51	ITUZAINGO	42,3	96	GENERAL ALVEAR	33,1
7	MERLO	63,3	52	RIVADAVIA	42,0	97	TANDIL	32,7
8	MARCOS PAZ	62,4	53	CARLOS TEJEDOR	41,9	98	CARMEN DE ARECO	32,7
9	ESCOBAR	61,8	54	BOLIVAR	41,7	99	CHIVILCOY	32,7
10	EZEIZA	61,3	55	GENERAL PAZ	41,5	100	MERCEDES	32,6
11	MALVINAS ARGENTINAS	60,1	56	HIPOLITO YRIGOYEN	40,8	101	GONZALEZ CHAVES	32,3
12	PILAR	60,0	57	AVELLANEDA	40,8	102	LINCOLN	32,2
13	LA MATANZA	60,0	58	RAMALLO	40,8	103	PUAN	32,2
14	BERAZATEGUI	58,9	59	VEINTICINCO DE MAYO	40,6	104	ADOLFO ALSINA	32,1
15	ZARATE	58,3	60	CAÑUELAS	40,6	105	GENERAL VILLEGAS	32,0
16	PATAGONES	57,2	61	VILLA GESELL	40,1	106	MAGDALENA	31,7
17	SAN VICENTE	57,2	62	GENERAL PUEYRREDON	39,8	107	CASTELLI	31,7
18	ALMIRANTE BROWN	55,9	63	TRES DE FEBRERO	39,7	108	GENERAL PINTO	31,6
19	ESTEBAN ECHEVERRIA	54,9	64	LOBOS	39,4	109	JUNIN	31,4
20	QUILMES	53,9	65	TRES LOMAS	39,1	110	ALBERTI	31,3
21	TIGRE	53,8	66	DOLORES	39,1	111	OLAVARRIA	31,2
22	GENERAL VIAMONTE	53,2	67	SALLIQUELO	38,8	112	CHACABUCO	30,6
23	LOBERIA	53,2	68	MAIPU	38,7	113	SAN ISIDRO	30,2
24	SAN MIGUEL	53,1	69	PINAMAR	38,4	114	CARLOS CASARES	30,1
25	LA COSTA	52,8	70	GENERAL ARENALES	38,2	115	SAN ANDRES DE GILES	30,1
26	LOMAS DE ZAMORA	52,4	71	LUJAN	37,9	116	SAN CAYETANO	30,0
27	GENERAL RODRIGUEZ	51,6	72	GENERAL MADARIAGA	37,7	117	ROJAS	29,7
28	GENERAL LA MADRID	51,4	73	SALTO	37,6	118	PELLEGRINI	29,3
29	GENERAL ALVARADO	51,2	74	MORON	37,5	119	MONTE HERMOSO	29,0
30	DAIREAUX	49,5	75	LAS FLORES	37,5	120	TRES ARROYOS	28,9
31	BERISSO	48,1	76	BRAGADO	37,3	121	SUIPACHA	28,8
32	BALCARCE	46,6	77	CHASCOMUS	37,3	122	GENERAL LAVALLE	28,6
33	HURLINGHAM	46,5	78	GUAMINI	36,8	123	SALADILLO	28,5
34	CAMPANA	46,3	79	NECOCHEA	36,4	124	BENITO JUAREZ	28,4
35	PEHUAJO	46,2	80	COLON	35,4	125	TR, LAUQUEN	28,2
36	SAN NICOLAS	46,1	81	ARRECIFES	35,3	126	SAN ANTONIO DE ARECO	27,9
37	LANUS	45,2	82	CAPITAN SARMIENTO	35,0	127	CORONEL SUAREZ	27,6
38	SAN PEDRO	44,8	83	EXALTACION DE LA CRUZ	34,8	128	NAVARRO	25,6
39	SAN FERNANDO	44,8	84	BRANDSEN	34,8	129	PILA	25,2
40	GENERAL LAS HERAS	44,5	85	PERGAMINO	34,7	130	VICENTE LOPEZ	24,8
41	GENERAL BELGRANO	44,5	86	LA PLATA	34,6	131	CORONEL ROSALES	24,7
42	LEANDRO N. ALEM	44,4	87	CORONEL PRINGLES	34,4	132	SAAVEDRA	23,4
43	BARADERO	44,2	88	RAUCH	34,3	133	GENERAL GUIDO	23,3
44	CORONEL DORREGO	44,2	89	PUNTA INDIO	34,3	134	TORNQUIST	22,7
45	GENERAL SAN MARTIN	44,0	90	NUEVE DE JULIO	34,2			

Tabla 2. Índice de Necesidad de Asignación. Sesgo Ingreso

Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.
1	VILLARINO	76,1	46	PEHUAJO	42,0	91	PERGAMINO	29,2
2	MAR CHIQUITA	73,6	47	GENERAL RODRIGUEZ	41,4	92	LA PLATA	29,0
3	LOBERIA	67,5	48	BERISSO	41,1	93	CORONEL ROSALES	28,6
4	PATAGONES	66,3	49	GUAMINI	40,1	94	PUNTA INDIO	28,4
5	PRESIDENTE PERON	60,2	50	VILLA GESELL	39,0	95	EXALTACION DE LA CRUZ	28,2
6	FLORENCIO VARELA	59,7	51	RAUCH	38,4	96	BRANDSEN	28,1
7	JOSE C. PAZ	58,9	52	PINAMAR	37,8	97	CASTELLI	27,8
8	DAIREAUX	56,8	53	PUAN	37,8	98	ADOLFO ALSINA	27,5
9	MORENO	56,5	54	HURLINGHAM	37,7	99	AZUL	27,5
10	GENERAL LA MADRID	56,0	55	SAN NICOLAS	36,9	100	ROQUE PEREZ	27,3
11	GENERAL LAS HERAS	54,9	56	CAMPANA	36,9	101	BAHIA BLANCA	27,3
12	MARCOS PAZ	54,7	57	GENERAL ARENALES	36,6	102	GENERAL VILLEGAS	27,3
13	CORONEL SUAREZ	52,6	58	SAN PEDRO	36,3	103	MONTE HERMOSO	27,1
14	MERLO	51,4	59	LANUS	36,3	104	TORDILLO	27,1
15	LA COSTA	50,9	60	SAN FERNANDO	36,2	105	TANDIL	26,9
16	GENERAL VIAMONTE	50,6	61	BARADERO	35,5	106	LINCOLN	26,9
17	TAPALQUE	50,0	62	DOLORES	35,2	107	CORONEL PRINGLES	26,8
18	GENERAL ALVARADO	49,9	63	GENERAL SAN MARTIN	35,1	108	SAN CAYETANO	26,8
19	ESCOBAR	49,7	64	MAIPU	34,6	109	CARMEN DE ARECO	26,7
20	MALVINAS ARGENTINAS	49,6	65	ENSENADA	34,4	110	MAGDALENA	26,6
21	EZEIZA	49,4	66	ALBERTI	34,3	111	MERCEDES	26,6
22	LA MATANZA	48,6	67	BRAGADO	34,2	112	GENERAL PINTO	26,5
23	PILAR	48,3	68	ITUZAINGO	34,2	113	SAN ANDRES DE GILES	25,7
24	LAPRIDA	48,3	69	VEINTICINCO DE MAYO	33,9	114	JUNIN	25,5
25	ALMIRANTE BROWN	48,2	70	LOBOS	33,8	115	OLAVARRIA	25,1
26	FLORENTINO AMEGHINO	47,9	71	CHACABUCO	33,7	116	CARLOS CASARES	25,0
27	BERAZATEGUI	47,6	72	RAMALLO	33,1	117	COLON	24,8
28	RIVADAVIA	47,4	73	CAÑUELAS	32,7	118	TRENQUE LAUQUEN	24,6
29	ZARATE	46,7	74	GENERAL PUEYRREDON	32,7	119	SAN ISIDRO	24,4
30	LEANDRO N. ALEM	46,6	75	SALLIQUELO	32,4	120	ROJAS	24,3
31	SAN VICENTE	46,4	76	AVELLANEDA	32,4	121	SAN ANTONIO DE ARECO	24,2
32	GENERAL BELGRANO	45,9	77	GENERAL ALVEAR	32,1	122	TRES ARROYOS	24,1
33	MONTE	45,6	78	AYACUCHO	31,9	123	SALADILLO	24,0
34	BALCARCE	45,3	79	CAPITAN SARMIENTO	31,9	124	SUIPACHA	23,7
35	ESTEBAN ECHEVERRIA	44,3	80	GONZALEZ CHAVES	31,9	125	GENERAL LAVALLE	23,2
36	CARLOS TEJEDOR	44,1	81	TRES DE FEBRERO	31,6	126	BENITO JUAREZ	23,0
37	BOLIVAR	43,9	82	NUEVE DE JULIO	31,5	127	CHIVILCOY	22,6
38	QUILMES	43,6	83	LUJAN	31,0	128	CHASCOMUS	22,5
39	TIGRE	43,2	84	MORON	30,7	129	NAVARRO	21,8
40	SAN MIGUEL	43,2	85	LAS FLORES	30,5	130	PILA	20,1
41	LOMAS DE ZAMORA	43,0	86	PELLEGRINI	30,5	131	VICENTE LOPEZ	19,7
42	SALTO	42,7	87	GENERAL MADARIAGA	30,3	132	SAAVEDRA	19,2
43	GENERAL PAZ	42,3	88	CORONEL DORREGO	29,9	133	TORNQUIST	18,6
44	HIPOLITO YRIGOYEN	42,2	89	NECOCHEA	29,5	134	GENERAL GUIDO	18,6
45	TRES LOMAS	42,1	90	ARRECIFES	29,5			

Tabla 3. Índice de Potencialidad de Asignación. Sesgo Coyuntura

Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.
1	ENSENADA	81,7	46	CARMEN DE ARECO	44,9	91	MONTE	28,9
2	CAMPANA	69,8	47	HIPOLITO YRIGOYEN	44,5	92	MAR CHIQUITA	28,8
3	TRES DE FEBRERO	66,9	48	COLON	43,9	93	NECOCHEA	28,5
4	GENERAL SAN MARTIN	65,7	49	ZARATE	43,9	94	PEHUAJO	28,5
5	BERAZATEGUI	65,2	50	TORNQUIST	43,9	95	GENERAL VIAMONTE	28,1
6	TIGRE	63,8	51	BENITO JUAREZ	43,4	96	CHACABUCO	28,1
7	RAMALLO	63,6	52	SAN ANDRES DE GILES	43,4	97	DOLORES	28,1
8	SAN NICOLAS	62,1	53	BARADERO	43,4	98	BALCARCE	27,7
9	LA MATANZA	61,8	54	LINCOLN	43,3	99	GENERAL PAZ	27,7
10	ESCOBAR	60,8	55	TRENQUE LAUQUEN	42,5	100	GENERAL ALVARADO	27,4
11	FLORENCIO VARELA	60,7	56	SAN CAYETANO	42,4	101	DAIREAUX	27,4
12	VICENTE LOPEZ	60,2	57	CARLOS CASARES	42,2	102	RAUCH	26,6
13	QUILMES	58,9	58	CAÑUELAS	42,0	103	CARLOS TEJEDOR	26,4
14	BRANDSEN	57,8	59	BAHIA BLANCA	41,8	104	GENERAL BELGRANO	26,2
15	MERLO	56,9	60	SUIPACHA	41,6	105	PELLEGRINI	26,1
16	CORONEL DORREGO	56,4	61	LOBOS	41,4	106	TAPALQUE	25,6
17	TANDIL	55,7	62	CHASCOMUS	41,3	107	PUAN	25,6
18	OLAVARIA	54,6	63	SAAVEDRA	40,5	108	GENERAL LAS HERAS	25,5
19	JUNIN	54,5	64	LA PLATA	40,1	109	CORONEL SUAREZ	25,3
20	TRES ARROYOS	54,5	65	VEINTICINCO DE MAYO	39,9	110	LAPRIDA	25,3
21	GENERAL RODRIGUEZ	54,4	66	SALADILLO	39,8	111	MAIPU	25,2
22	EXALTACION DE LA CRUZ	54,4	67	CAPITAN SARMIENTO	39,8	112	RIVADAVIA	25,2
23	ESTEBAN ECHEVERRIA	53,9	68	ARRECIFES	39,7	113	SALTO	24,9
24	SAN FERNANDO	53,6	69	MORENO	39,6	114	TRES LOMAS	24,6
25	PILAR	53,6	70	FLORENTINO AMEGHINO	39,0	115	PATAGONES	24,5
26	GENERAL LAVALLE	53,5	71	SAN VICENTE	37,8	116	GENERAL LA MADRID	24,1
27	LOMAS DE ZAMORA	53,2	72	LAS FLORES	37,5	117	PINAMAR	24,1
28	AVELLANEDA	53,0	73	SAN ANTONIO DE ARECO	36,1	118	LOBERIA	24,0
29	MORON	52,6	74	ROQUE PEREZ	35,2	119	LA COSTA	23,9
30	CORONEL ROSALES	52,5	75	NAVARRO	34,9	120	MONTE HERMOSO	23,3
31	ROJAS	52,1	76	GENERAL VILLEGAS	34,9	121	VILLARINO	23,1
32	LUJAN	51,3	77	MAGDALENA	33,5	122	VILLA GESELL	22,3
33	BERISSO	50,9	78	GENERAL PINTO	33,3	123	EZEIZA	6,5
34	MERCEDES	50,8	79	GENERAL ARENALES	33,1	124	GENERAL GUIDO	3,9
35	SAN ISIDRO	50,5	80	GENERAL PUEYRREDON	32,3	125	GENERAL MADARIAGA	3,9
36	PERGAMINO	50,2	81	GENERAL ALVEAR	31,7	126	HURLINGHAM	s/d
37	ALMIRANTE BROWN	50,0	82	ADOLFO ALSINA	31,2	127	ITUZAINGO	s/d
38	CHIVILCOY	49,9	83	BOLIVAR	30,8	128	JOSE C. PAZ	s/d
39	AZUL	49,1	84	AYACUCHO	30,5	129	MALVINAS ARGENTINAS	s/d
40	SAN PEDRO	48,9	85	MARCOS PAZ	30,1	130	PILA	s/d
41	BRAGADO	46,5	86	GUAMINI	29,6	131	PRESIDENTE PERON	s/d
42	NUEVE DE JULIO	45,9	87	LEANDRO N. ALEM	29,5	132	PUNTA INDIO	s/d
43	CORONEL PRINGLES	45,6	88	GONZALEZ CHAVES	29,4	133	SAN MIGUEL	s/d
44	LANUS	45,2	89	ALBERTI	29,2	134	TORDILLO	s/d
45	SALLIQUELO	45,2	90	CASTELLI	29,2			

Tabla 4. Índice de Potencialidad de Asignación. Sesgo Tecnología

Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.
1	ENSENADA	84,1	46	MORON	37,6	91	DOLORES	22,3
2	CAMPANA	67,9	47	BRAGADO	37,6	92	MONTE	22,3
3	TIGRE	59,2	48	BARADERO	37,3	93	PEHUAJO	22,1
4	GENERAL SAN MARTIN	59,1	49	CARMEN DE ARECO	37,2	94	NECOCHEA	21,9
5	TRES DE FEBRERO	56,2	50	LINCOLN	36,8	95	GENERAL LA MADRID	21,8
6	AVELLANEDA	55,7	51	CARLOS CASARES	36,5	96	MAR CHIQUITA	21,7
7	BERAZATEGUI	55,5	52	CAÑUELAS	36,2	97	GENERAL VIAMONTE	21,7
8	ESCOBAR	51,5	53	BENITO JUÁREZ	35,8	98	VILLA GESELL	21,3
9	SAN NICOLAS	51,5	54	SAN ANDRES DE GILES	35,3	99	GENERAL ALVARADO	21,2
10	RAMALLO	51,4	55	LA PLATA	35,2	100	GENERAL PAZ	21,2
11	LA MATANZA	51,3	56	MORENO	35,0	101	BALCARCE	21,0
12	JUNIN	51,3	57	SAAVEDRA	34,6	102	DAIREAUX	20,2
13	EXALTACION DE LA CRUZ	50,8	58	NUEVE DE JULIO	32,7	103	RAUCH	20,0
14	FLORENCIO VARELA	50,6	59	MERLO	32,7	104	CARLOS TEJEDOR	19,6
15	VICENTE LOPEZ	50,5	60	SALLIQUELO	32,6	105	PELLEGRINI	19,4
16	PILAR	49,4	61	SAN VICENTE	32,6	106	GENERAL BELGRANO	19,3
17	GENERAL RODRIGUEZ	49,2	62	SALADILLO	32,5	107	RIVADAVIA	18,8
18	OLAVARRIA	47,9	63	CHASCOMUS	31,8	108	GENERAL LAS HERAS	18,8
19	QUILMES	47,5	64	VEINTICINCO DE MAYO	31,6	109	TAPALQUE	18,7
20	GENERAL LAVALLE	47,2	65	LOBOS	31,4	110	PUAN	18,6
21	SAN FERNANDO	46,3	66	LAS FLORES	30,9	111	MAIPU	18,6
22	CORONEL DORREGO	45,4	67	CAPITAN SARMIENTO	30,7	112	LAPRIDA	18,5
23	BRANDSEN	44,7	68	HIPOLITO IRIGOYEN	30,5	113	CORONEL SUAREZ	18,4
24	TANDIL	44,2	69	TRENQUE LAUQUEN	30,0	114	SALTO	18,3
25	CORONEL ROSALES	44,2	70	ARRECIFES	29,5	115	PATAGONES	17,7
26	ESTEBAN ECHEVERRIA	44,0	71	SAN ANTONIO DE ARECO	29,5	116	TRES LOMAS	17,5
27	CHIVILCOY	43,8	72	GENERAL VILLEGAS	29,4	117	LA COSTA	17,4
28	AZUL	43,2	73	NAVARRO	29,3	118	PINAMAR	17,3
29	LOMAS DE ZAMORA	42,2	74	ROQUE PEREZ	29,1	119	LOBERIA	17,2
30	PERGAMINO	42,1	75	SAN CAYETANO	28,8	120	MONTE HERMOSO	16,8
31	TRES ARROYOS	42,0	76	CHACABUCO	27,0	121	VILLARINO	16,3
32	TORNQUIST	41,9	77	GENERAL PINTO	26,8	122	EZEIZA	s/d
33	LANUS	41,7	78	MAGDALENA	26,5	123	GENERAL GUIDO	s/d
34	LUJAN	41,4	79	FLORENTINO AMEGHINO	26,2	124	GENERAL MADARIAGA	s/d
35	ZARATE	41,1	80	BOLIVAR	26,1	125	GENERAL PUEYRREDON	s/d
36	SAN ISIDRO	40,9	81	ADOLFO ALSINA	25,5	126	HURLINGHAM	s/d
37	ROJAS	40,6	82	GENERAL ALVEAR	25,3	127	ITUZAINGO	s/d
38	COLON	40,6	83	MARCOS PAZ	24,1	128	JOSE C. PAZ	s/d
39	SAN PEDRO	40,5	84	GENERAL ARENALES	24,0	129	MALVINAS ARGENTINAS	s/d
40	MERCEDES	40,3	85	AYACUCHO	23,6	130	PILA	s/d
41	CORONEL PRINGLES	40,2	86	GONZALEZ CHAVES	23,5	131	PRESIDENTE PERON	s/d
42	BAHIA BLANCA	38,9	87	CASTELLI	23,0	132	PUNTA INDIO	s/d
43	BERISSO	38,7	88	GUAMINI	22,7	133	SAN MIGUEL	s/d
44	ALMIRANTE BROWN	38,4	89	LEANDRO N. ALEM	22,5	134	TORDILLO	s/d
45	SUIPACHA	38,2	90	ALBERTI	22,4			

Tabla 5. Coeficientes de Asignación de Fondos Productivos (CAFP)

Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.	Nº	LOCALIDAD	Coef.
1	ENSENADA	67,7	46	BRAGADO	37,5	91	GENERAL PAZ	29,3
2	FLORENCIO VARELA	59,6	47	MERCEDES	37,2	92	TRENQUE LAUQUEN	29,3
3	CAMPANA	59,3	48	BAHIA BLANCA	36,9	93	GENERAL LAS HERAS	29,1
4	TIGRE	57,0	49	TRES ARROYOS	36,8	94	DOLORES	29,0
5	BERAZATEGUI	56,8	50	SAN ISIDRO	36,6	95	SAN ANTONIO DE ARECO	28,9
6	ESCOBAR	55,6	51	CORONEL ROSALES	36,4	96	TAPALQUE	28,8
7	LA MATANZA	54,8	52	ROJAS	36,3	97	VILLA GESELL	28,8
8	PILAR	53,6	53	VILLARINO	36,0	98	GENERAL PINTO	28,7
9	GENERAL SAN MARTIN	53,0	54	CARMEN DE ARECO	35,4	99	MAGDALENA	28,6
10	GENERAL RODRIGUEZ	50,2	55	VEINTICINCO DE MAYO	35,2	100	CARLOS TEJEDOR	28,5
11	QUILMES	50,0	56	SALLIQUELO	35,1	101	CHACABUCO	28,4
12	AVELLANEDA	49,7	57	LA PLATA	34,9	102	GENERAL ALVEAR	28,4
13	TRES DE FEBRERO	49,6	58	LINCOLN	34,9	103	GUAMINI	28,3
14	SAN NICOLAS	49,3	59	HIPOLITO YRIGOYEN	34,6	104	LAPRIDA	28,3
15	ESTEBAN ECHEVERRIA	48,4	60	LOBOS	34,6	105	ADOLFO ALSINA	28,2
16	MORENO	48,2	61	SUIPACHA	34,5	106	RIVADAVIA	28,1
17	ZARATE	48,0	62	GENERAL VIAMONTE	34,3	107	NAVARRO	27,9
18	RAMALLO	47,1	63	TORNQUIST	34,2	108	AYACUCHO	27,7
19	LOMAS DE ZAMORA	46,3	64	CHASCOMUS	34,0	109	NECOCHEA	27,7
20	SAN FERNANDO	45,7	65	CARLOS CASARES	33,9	110	GONZALEZ CHAVES	27,0
21	ALMIRANTE BROWN	45,4	66	GENERAL LA MADRID	33,6	111	MAIPU	26,6
22	CORONEL DORREGO	45,0	67	LAS FLORES	33,5	112	CASTELLI	26,5
23	MERLO	44,9	68	PATAGONES	33,5	113	TRES LOMAS	26,1
24	EXALTACION DE LA CRUZ	44,4	69	NUEVE DE JULIO	33,3	114	SALTO	26,0
25	JUNIN	43,3	70	SAN ANDRES DE GILES	33,2	115	ALBERTI	26,0
26	LANUS	43,1	71	GENERAL ALVARADO	33,2	116	PINAMAR	25,8
27	BERISSO	42,4	72	BENITO JUAREZ	32,8	117	RAUCH	25,7
28	SAN VICENTE	42,4	73	FLORENTINO AMEGHINO	32,6	118	PUAN	24,1
29	SAN PEDRO	42,2	74	CAPITAN SARMIENTO	32,4	119	PELLEGRINI	23,4
30	OLAVARIA	41,2	75	BOLIVAR	32,4	120	CORONEL SUAREZ	22,1
31	BRANDSEN	40,8	76	DAIREAUX	31,9	121	MONTE HERMOSO	21,6
32	VICENTE LOPEZ	40,2	77	ARRECIFES	31,8	122	EZEIZA	s/d
33	BARADERO	40,1	78	PEHUAJO	31,7	123	GENERAL GUIDO	s/d
34	LUJAN	40,0	79	LOBERIA	31,6	124	GENERAL MADARIAGA	s/d
35	GENERAL LAVALLE	39,8	80	LA COSTA	31,5	125	GENERAL PUEYRREDON	s/d
36	TANDIL	39,6	81	LEANDRO N. ALEM	31,3	126	HURLINGHAM	s/d
37	MARCOS PAZ	39,4	82	BALCARCE	31,3	127	ITUZAINGO	s/d
38	CHIVILCOY	39,3	83	SALADILLO	30,9	128	JOSE C. PAZ	s/d
39	AZUL	39,1	84	ROQUE PEREZ	30,7	129	MALVINAS ARGENTINAS	s/d
40	PERGAMINO	39,1	85	GENERAL VILLEGAS	30,5	130	PILA	s/d
41	MAR CHIQUITA	38,5	86	MONTE	30,4	131	PRESIDENTE PERON	s/d
42	COLON	38,5	87	SAAVEDRA	30,1	132	PUNTA INDIO	s/d
43	CAÑUELAS	38,0	88	GENERAL ARENALES	29,7	133	SAN MIGUEL	s/d
44	CORONEL PRINGLES	37,9	89	GENERAL BELGRANO	29,4	134	TORDILLO	s/d
45	MORON	37,6	90	SAN CAYETANO	29,3			